

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al “Día Mundial del Reciclaje”, conmemorado el 17 de Mayo del corriente año, con el objetivo de concientizar a la población acerca de la importancia y utilidad de esta herramienta para el planeta en beneficio del medio ambiente.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2005, se celebra cada 17 de Mayo el Día Mundial del Reciclaje, fecha dispuesta por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Se entiende como reciclaje al proceso por el cual una materia o producto ya utilizado, en principio destinado al deshecho, se somete a un tratamiento para obtener una materia prima o un nuevo producto. El ciclo puede interpretarse como un desecho que se vuelve a introducir en el ciclo de vida, lo cual permite hacer un mejor uso de los recursos naturales, reducir el impacto medioambiental de nuestros hábitos de consumo e idear formas creativas de rediseñar nuestros objetos y darles una nueva utilidad.

El reciclaje, permite disminuir la cantidad de desechos que deja la actividad humana siendo primordial para evitar la depredación y prolongar la expectativa de vida del planeta.

Por ejemplo, a partir del reciclaje de 1.000 kilogramos de papel, se salvan 17 árboles.

Los beneficios de la práctica de reciclaje, son de variados y de suma relevancia en múltiples aspectos, no solo en referencia a la reducción del volumen de residuos, sino también en baja de los niveles de contaminación del aire, suelo y agua, la preservación de los recursos naturales, reducción de costos asociados a la producción de nuevos bienes y la generación de empleo a partir de la recuperación de residuos.

La práctica del reciclaje resulta fundamental a la hora de proyectar el futuro de las generaciones venideras, por lo que debe ser política de estado incentivarlo, educar y ayudar a la población a poder llevar adelante esta actividad en múltiples ámbitos, como el barrial, escolar, laboral y familiar.

Actualmente, son muchos los hombres y mujeres que desarrollan el oficio de recuperador/a de residuos, en cooperativas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, reconociéndose de esta manera el valor económico, político, social, ambiental y cultural de la actividad de reciclaje en sí misma.

El Día Mundial del Reciclaje es una buena oportunidad, para reconocer este oficio con mayor inclusión y dignidad, concientizando además a la población.

Las posibilidades de reciclaje son muchas y necesarias para el medio ambiente. Es por este motivo que resulta fundamental, en esta fecha poner en valor y recordar, una vez más la regla de las tres "R": Reducir; Reutilizar y Reciclar.

Brindar información de calidad en todo lo relacionado al reciclaje, tratamiento de residuos y aplicar políticas verdes basadas en la mejora de la calidad de vida con perspectiva a futuro en la búsqueda del cuidado del medio ambiente es tarea de todos.

Por estos motivos, y en conmemoración al Día Mundial del Reciclaje, es que solicito el apoyo de mis pares.